

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

QUINTANAR DE LA ORDEN

Solicitada por HIJOS DE PEDRO REAL, S.L., con C.I.F. número B45227873, y con domicilio a efectos de notificación en Ctra. Madrid-Alicante, kilómetro 98, de Corral de Almaguer, licencia de actividad clasificada para taller mecánico, recambios y venta, en este Ayuntamiento se tramita expediente de licencia de [instalación] de dicha actividad.

En cumplimiento con la normativa vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Quintanar de la Orden 28 de enero de 2013.-El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.- 1077